

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 21 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, por la que se publican actos administrativos integrantes en procedimientos sancionadores.

Habiendo resultado infructuosos por ausencia sendos intentos de notificación realizados en el domicilio de la parte interesada, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa vigente en materia de patrimonio histórico, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: JA/32/20.

Resolución: Expte. sancionador de fecha 25.5.2021.

Infracción: Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.

Interesado: Don Joaquín Moreno Moreno.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Martínez Montañes, 8, 4.º, 23007 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 21 de junio de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»